



ESPAÑA

19 ES 21 22	NUMERO 284121	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION 24 ENE. 1985	

MODELO DE UTILIDAD

1 JUN. 1985

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO - -	32 FECHA - -	33 PAIS - -
-------------------------------------	-----------------	----------------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	81 CLASIFICACION INTERNACIONAL B65D 83/00, 85/00
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"Disposición para la impulsión de productos en estado pastoso"

71 SOLICITANTE (S)

D. JOSE MUÑOZ REDONDO

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Torres i Bages nº 37, BARCELONA

72 INVENTOR (ES)

- -

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

M. Curell Suñol

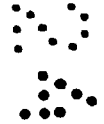
R-5053-9

M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

solicitado en España a favor de D. JOSE MUNOZ REDONDO, de nacionalidad española, domiciliado en Torres i Bages núm. 37, BARCELONA, por "Disposición para la impulsión de productos en estado pastoso". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA



La presente invención se refiere a una disposición para la impulsión de productos en estado pastoso, del tipo en que el producto se contiene en unos recipientes cilíndricos dotados de una boquilla aplicadora en un extremo y poseyendo en el restante extremo un émbolo que es objeto de impulsión mecánica en cada operación de extracción. - - -

Estos recipientes se utilizan más corrientemente para la aplicación de ciertos productos como siliconas, masillas, pegamentos y similares, que se disponen en forma de cordones a lo largo de hendiduras y grietas para su hermetización y siendo accionado el citado émbolo por medios manuales, tal como un tornillo, o con el auxilio de un aparato empujador en forma de pistola que se acopla en la base del

recipiente. - - - - -

El objeto de esta disposición es el de obtener una solución más práctica en la manipulación del citado émbolo, y de poder regular mejor el desplazamiento del mismo en función de la cantidad de producto a extraer y depositar a lo largo de la zona de aplicación. Por otra parte, se consigue un conjunto económico, con un aspecto mejorado dado que se suprimen los dispositivos mecánicos exteriores acoplados en el recipiente, a la par que resulta más cómodo dicho conjunto para su porte y para ser guardado en los lugares pertinentes. - - - - -

5.

10.

La referida disposición se caracteriza porque está constituida por un receptáculo cerrado que contiene un gas licuado o a presión, y que se aloja en la parte inferior del recipiente con producto pastoso, estando dotado de una válvula accesible por dicha parte inferior y cubriéndose esta válvula por medio de una tapa elástica anclada en el referido recipiente y dotada de un pivote relacionado con la propia válvula para el accionamiento de la misma al ser presionada manualmente la tapa, con lo que el gas del receptáculo escapa por el espacio que separa el contorno del receptáculo con el del recipiente de producto y alcanza una cámara formada entre el mismo receptáculo y el émbolo empujador del producto a efectos de que éste sea expulsado por la correspondiente boquilla, disponiéndose de medios de despresurización de dicho espacio. - - - - -

15.

20.

25.

También se caracteriza la invención porque en el

borde inferior del recipiente para el producto se acopla un aro de doble falda entre la que se inserta, además de dicho borde, un repliegue de la tapa elástica para su fijación periférica. - - - - -

5. Asimismo se caracteriza la invención porque la tapa elástica forma una prominencia central exterior por la que se ejerce el empuje manual y en la que hay unos orificios para despresurización del gas después de cada operación, los cuales orificios se obturan en la fase de impulsión mediante el dedo de la misma mano que la acciona.
10.

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

15. Figura 1, es una vista en alzado, parcialmente seccionada, de un recipiente para producto pastoso, dotada de la disposición objeto de la invención. - - - - -

Figura 2, es una vista del recipiente por su base, mostrando la tapa elástica para accionar la nueva disposición.
20.

Figura 3, corresponde a una sección del recipiente y disposición referidos, por una línea III-III de la figura 2. - - - - -

La presente disposición se aplica en recipientes
25. normalizados 1 de forma cilíndrica 2, dotados de una emboca-

dura superior 3 para boquilla aplicadora 4 del producto 5 contenido, y que poseen un émbolo 6 para causar el empuje y extracción de dicho producto. - - - - -

5. Dicha disposición consta de un receptáculo 7 en lámina metálica, contenedor de un gas 8 licuado o a presión, y que posee una válvula 9. Este receptáculo 7 se acopla en el recipiente 1, en posición invertida y situando su válvula 9 en la parte inferior, como se aprecia en la figura 1. La citada válvula 9 se cubre y acciona por medio de una tapa elástica 10 en resina sintética. - - - - -

10. La base del recipiente 1 posee un aro 11 que consta de dos faldas concéntricas 12 y 13 entre las que se inserta la zona marginal inferior del mismo recipiente, y un repliegue periférico 14 de la tapa 10 para su retención. - - -

15. La tapa 10 posee en su contorno, por la parte interior, unos tabiques 15 en sentido radial, con resalte 16, que retienen el receptáculo 7 por el bordón 17 que engatilla la cazoleta 18 portadora de la válvula 9, según la figura 3. La misma tapa 10 posee una prominencia central exterior 19 que se corresponde con un pivote 20 que se situa en la entrada de la válvula 9 para su accionamiento, y estando dotada la citada prominencia 19 de unos orificios pasantes 21 que se muestran en las figuras 2 y 3. - - - - -

20. En las condiciones descritas y estando en situación de funcionamiento el recipiente 1 portador del producto pastoso 5, se acciona la válvula 9 mediante presionado

digital de la tapa 10 como se observa en la figura 1. De esta manera, el gas 8 contenido en el receptáculo 7 sale por el espacio que media entre la cazoleta 18 y la tapa 10, sigue por el espacio periférico que separa el receptáculo 7 con respecto al recipiente 1 y alcanza la cámara que se forma entre dicho receptáculo 7 y el émbolo 6, según la figura 1. Con ello, dicho émbolo 6 es presionado y produce el empuje del producto 5 hacia la boquilla 4. - - - - -

5.

La salida de producto 5 es continua mientras se presiona la tapa 10, avanzando entretanto el émbolo 6, y se interrumpe en el acto de dejarse de presionar dicha tapa. Al ser presionada la tapa 10, el propio dedo obtura los orificios 21 evitando un escape indebido de gas al exterior, mientras que al ser soltada la tapa 10 por los mismos orificios 21 se despresuriza el gas sobrante de la operación, permaneciendo cerrada la válvula 9. - - - - -

10.

15.

Por la anterior descripción se hacen clarívidentes las ventajas aportadas por la nueva disposición, las cuales atañen tanto a la manipulación del producto 5, dado que su fluencia es correctamente controlada para su adecuada deposición en la cantidad necesaria en cada caso, a lo largo de una rendija objeto de hermetizado, como en la comodidad de uso y porte del conjunto. Además se reduce a un mínimo el esfuerzo manual para extraer el producto. - - - - -

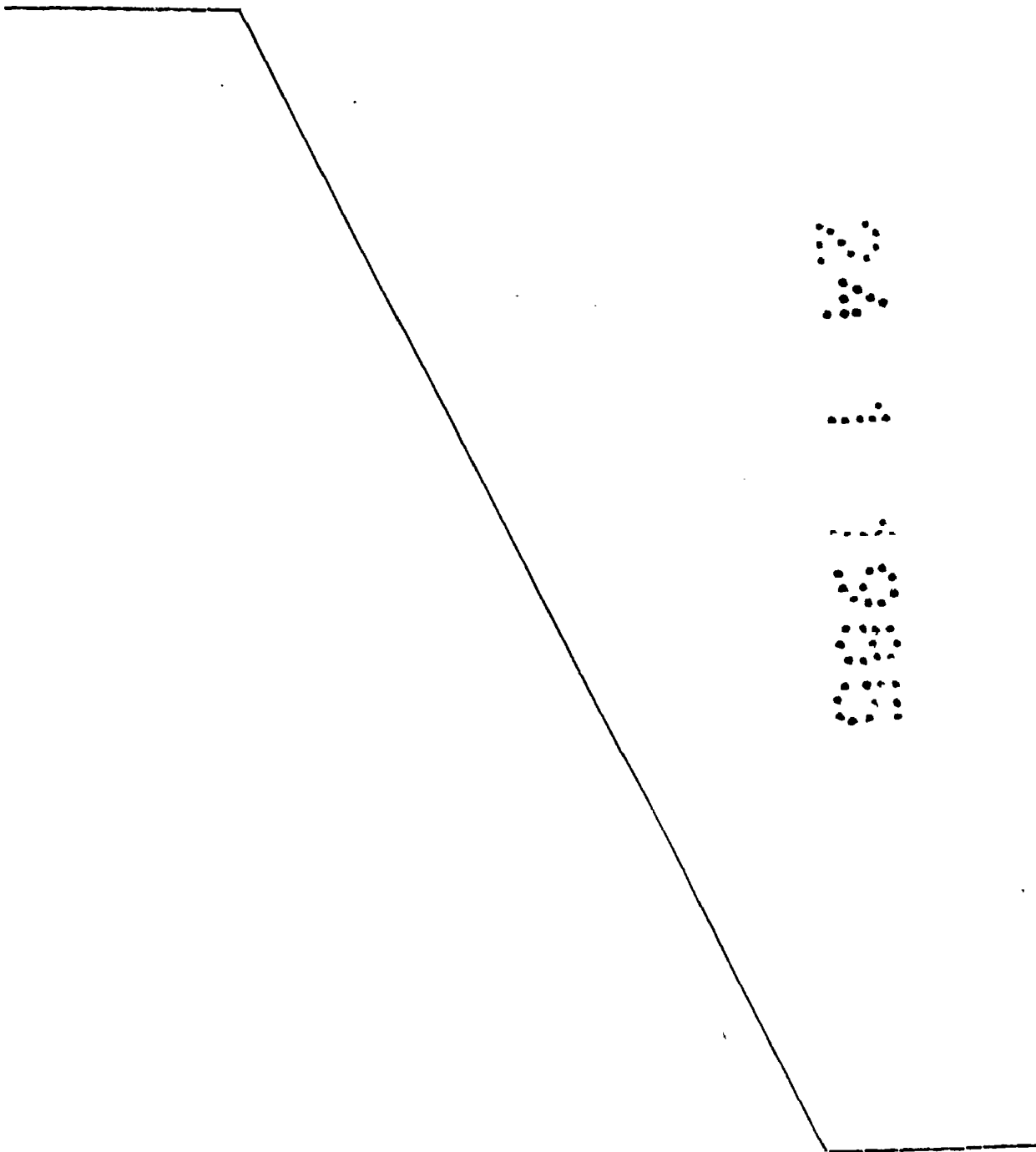
20.

25.

Descritas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán intro-

ducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencia_ lidad de la misma. - - - - -

5. A los efectos consiguientes, se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - - -



R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Disposición para la impulsión de productos en estado pastoso, del tipo en que el producto se contiene en recipientes cilíndricos normalizados dotados de una boquilla

5.

aplicadora en un extremo y poseyendo en el restante extremo un émbolo que es objeto de impulsión en cada operación de extracción del producto, caracterizada porque está constituida por un receptáculo cerrado que contiene un gas licuado o a presión, y que se aloja en la parte inferior del recipiente con producto pastoso, estando dotado de una válvula

10.

accesible por dicha parte inferior y cubriéndose esta válvula por medio de una tapa elástica anclada en el referido recipiente y provista de un pivote relacionado con la propia válvula para su accionamiento al ser presionada manualmente la tapa, con lo que el gas del receptáculo escapa por el espacio periférico que separa el receptáculo y el

15.

receptáculo en cuestión, alcanzando una cámara formada entre el mismo receptáculo y el émbolo empujador del producto a efectos de que éste sea expulsado por la correspondiente boquilla, disponiéndose de medios de despresurización de dicho espacio. - - - - -

20.

2.- Disposición para la impulsión de productos en estado pastoso, según la reivindicación 1, caracterizada porque en el borde inferior del recipiente para el producto pastoso se acopla un aro de doble falda entre la que se inserta, además del propio borde, un repliegue periférico de la

25.

tapa elástica para su retención. - - - - -

3.- Disposición para la impulsión de productos en estado pastoso, según la reivindicación 1, caracterizada por que la tapa elástica posee una prominencia central exterior por la que se ejerce el empuje manual y en la que hay unos orificios para la despresurización del gas después de cada operación, los cuales orificios se obturan durante la fase de impulsión mediante el dedo de la misma mano que la acciona. - - - - -

5.

4.- "DISPOSICION PARA LA IMPULSION DE PRODUCTOS EN ESTADO PASTOSO". - - - - -

10.

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de ocho hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de tres figuras que la ilustran.

15.

MADRID 24 ENE. 1985
P.A. M. CURELL SUÑOL



FIG. 3

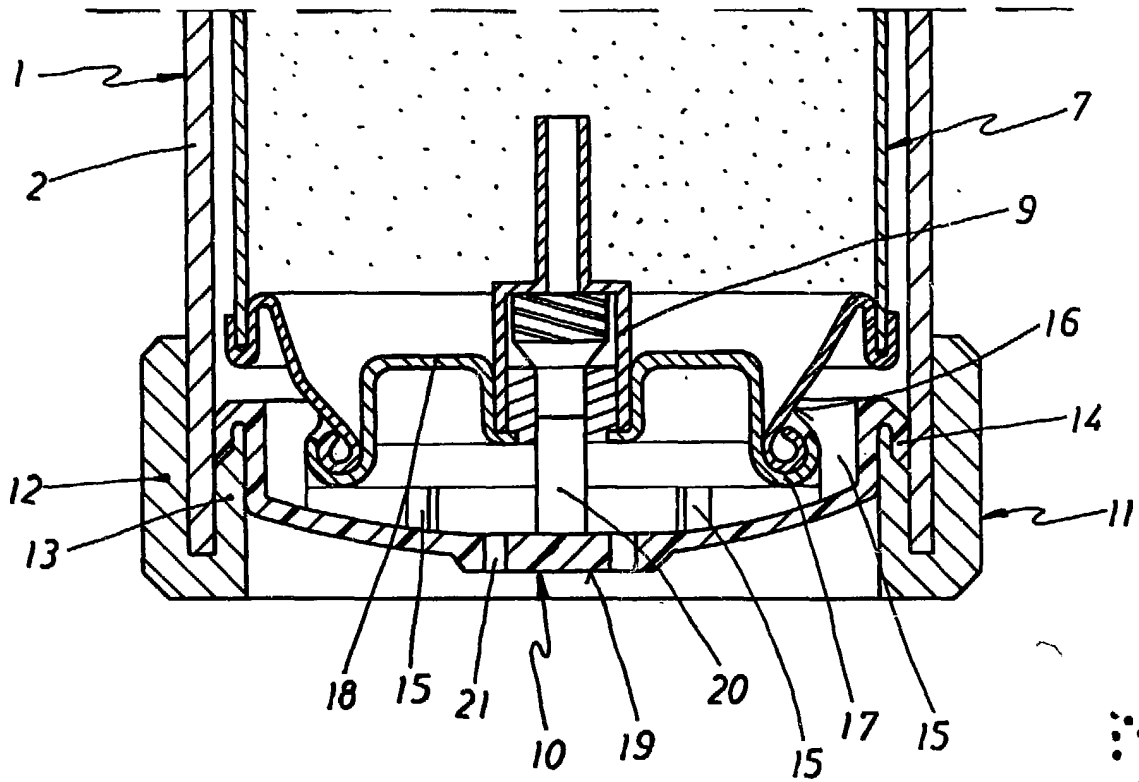
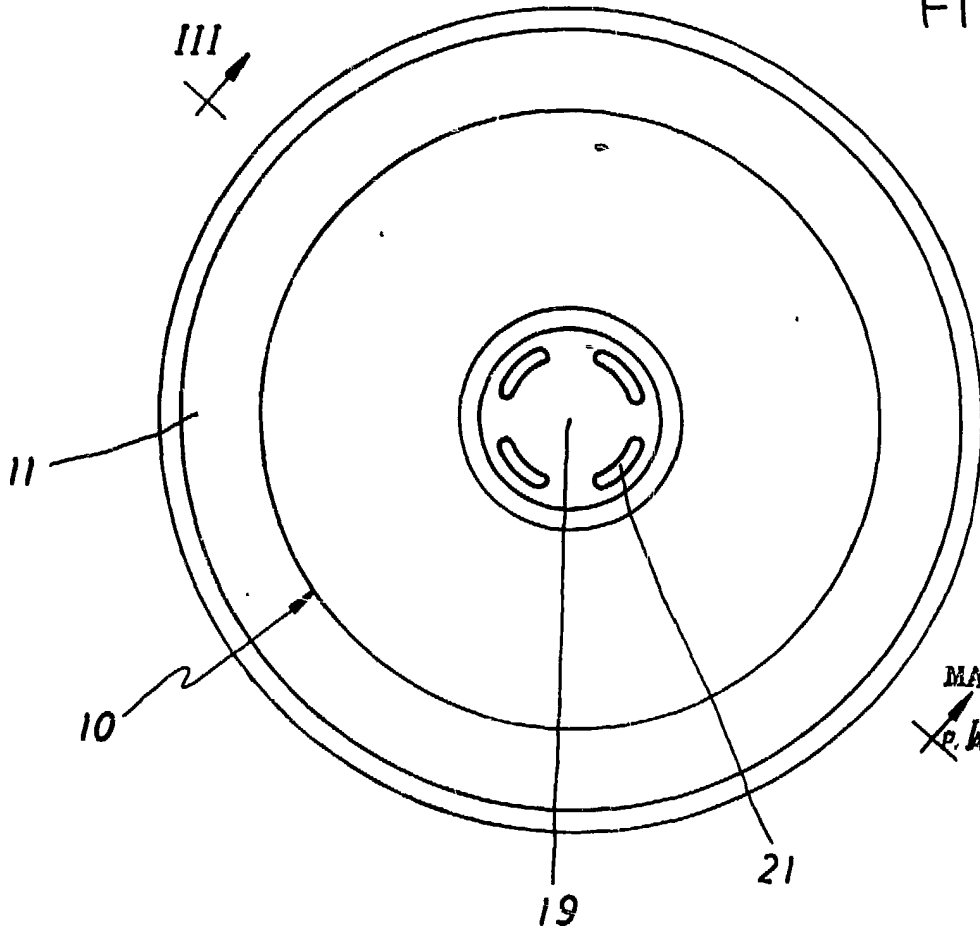


FIG. 2



MADRID 24 ENE. 1935

Xp. W. M. CURELL SURCL

[Handwritten signature]